



11701

MEMORIA DESCRIPTIVA

de un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro, por veinte años, para España y sus posesiones, se solicita en favor de D. Lorenzo Soto Rodríguez, de nacionalidad española y residente en España, por "NUEVA CAMA-HAMACA PLEGABLE" Clase 55ª del Nomenclátor.

5.

-----

El presente Modelo tiene por objeto garantizar la propiedad y explotación exclusiva en todo el territorio nacional de una nueva cama-hamaca plegable, caracterizada no solamente por la articulación de todas sus piezas que permite su total plegabilidad así como su conversión en tumbona o butaca sino también por el sistema de suspensión de su elemento de reposo constituido por una lona.

10.

15.

Hace tiempo ya que para determinados usos -cuarteles, campamentos, refugios de alpinismo, etc.- se ha superado el sistema de camas cuyos elementos son desmontable para el transporte, por el de camas plegables, cuyo reclinatorio anterior o cabecera puede ofrecer diversos ángulos, cuyas patas y soportes son articulados y cuyos colchones, en fin,

20.

11701

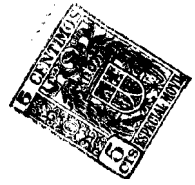


tratan de resolver de la mejor manera en uno u otro t...pp, la primordial finalidad de reducir el peso del conjunto para su más comodo transporte y traslado.

25. Pero la dificultad siempre ha estribado en armonizar la ligereza tan necesaria para el transporte con la mínima solidez que necesita su duración, sobre todo cuando sus usuarios son múltiples como ocurre en hospitales, cuarteles, etc. O sea, que si se construían con estructuras vigorosas, esto iba en detrimento de su facilidad de manejo, y si, por 30. el contrario, se daba preferencia tanto a la simplicidad de sus elementos como a su escaso peso, tales artefactos apenas si tenían más vida que la de su exposición en el local del vendedor.

35. Por el presente Modelo se propone una cama que reúne al máximo las dos cualidades apuntadas, en términos que su manejo es cómodo y fácil y su duración ilimitada, caracterizada por una estructura metálica de peso proporcionado, cuyas patas, travesaños y tirantes están especialmente ideados para tal fin, y articulados sus diversos elementos para 40. permitir: primero la mayor o menor inclinación de la cabecera; la ocultación de la barandilla de los pies, luego, para convertir la cama en una hamaca o tumbona-butaca al quedar apoyado el bastidor de su armadura solamente por su aparte anterior y, finalmente la total plegabilidad de todas piezas, adecuadamente 45. articuladas, de manera que la cama que nos ocupa queda recogida en un conjunto plegado cuya longitud es inferior a la mitad de la suya normal, fácilmente transportable. Singulariza además este Modelo, como elemento de descanso del usuario, la disposición especial de una lona, cuya tensión está en todo 50. momento asegurada, que sustituye a la vez a los colchones

11701



metálicos y a los de tela mullidos a lana o substitutos. Por todas estas características cuyas ventajas están implícitas, opina el solicitante que merece este Modelo la protección que en su propiedad y explotación exclusiva recaba con la presente.

55.

A continuación se describe este Modelo con ayuda de los dibujos del plano que acompaña a la presente memoria, que representan a título ilustrativo una forma de ejecución de la cama a que se refieren y en los que tenemos:

60.

La figura 1ª es una vista en perspectiva de la cama en su conjunto en la posición normal, extendida, para dormir.

La figura 2ª, es un detalle de la lona por la parte central de la cama con sus elementos de tensión y sujeción.

65.

La figura 3ª, es un esquema de perfil, tal como queda cuando se convierte la cama en hamaca o tumbona.

La figura 4ª, es el conjunto totalmente plegado, en disposición de transporte.

70.

En cuanto a su estructura general, vemos que consta de una armadura o bastidor rectangular (A-B-C-D) articulado en su parte central (línea (E-F) que permite a la porción (A-B) un giro completo de 180 ° hasta coincidir con el dorso de la porción (D-C). En la cabecera vemos el recuadro (O) articulado en su parte inferior por remaches al bastidor general, con una pieza corredera (M) a cada lado que en su parte posterior tiene articulado un brazo (N) con pivotes que enganchan en unas muescas del mismo recuadro (O) o elementos análogos para graduar la mayor o menor inclinación de la cabecera y asegurar su estabilidad en cualquier posición.

75.

Los puntos de apoyo están constituidos por tres sistemas de patas gemelas, también articuladas en cabecera, par-

80.

temas de patas gemelas, también articuladas en cabecera, par-

11701



- te central y pies. Las de cabecera (H) unidas por un travesaño (J), cada una con dos tirantes de afianzamiento (I) e (I'). Las del centro (G) también unidas entre sí por dos tirantes articulados o unidos en su cruce. Y las de los pies, que forman un conjunto con la barandilla (K) y tienen cada una también dos tirantes (L) y (L') por cuyos extremos -de (L')- es donde únicamente está articulado este elemento de los pies a la armadura (A-B) para su sujeción y extensibilidad o plegamiento.
- 85.
90. Para plegar las patas de la cabecera, naturalmente habrá que desenganchar los pivotes de los tirante (I \*) de la pata del orificio en que se sujetan de la armadura (D-C) Para las centrales y la parte de los pies, bastará presionar en el sentido deseado y ambos sistemas de apoyo (G) y (K) quedarán debajo del bastidor o armadura. En la posición que ilustra la figura 3ª, vemos como al ocultar la parte de los pies queda inclinada la parte (A-B) y apoyada por su extremidad anterior en el suelo, convirtiendo la cama en una tumbona o hamaca.
- 95.
100. En la posición de plegado que representa la figura 4ª vemos la disposición del conjunto cuando se ha doblado la cabecera (O) sobre la parte superior de la armadura (C-D); las patas (H) y (G) por debajo de la misma porción de la armadura (C-D) hacia dentro de forma que sus extremos coincidan, y, los pies, también totalmente debajo de la armadura en la parte inferior (A-B). Con esto al doblar lo que ahora es solo un colchón o rectángulo, quedará un recuadro de la mitad de su longitud perfectamente transportable.
- 105.
110. Mención especial merece por tratarse de una de las principales características, la disposición de la lona confor

11701



me ilustra en detalle la figura 2ª y se aprecia en la perspectiva de conjunto de la figura 1ª. La lona (P-P') forma una sola pieza desde la cabecera (O) a la porción anterior del bastidor (A-B). A sus lados, lleva un dobladillo, por donde se pasan las varillas (R-R') a cuyas extremidades unos flejes o tensores, aseguran la tensión longitudinal. Estas varillas (R-R') en su parte central están cortadas en un espacio apropiado, donde son sustituidas por un dispositivo de articulación -argollas, alambres, etc- para que la rigidez de la varilla, en caso contrario, no impida el doblez según la línea (E-F). Para asegurar la tensión y suspensión perfecta a la vez de la lona, se han provisto en todo el recuadro de cabecera y bastidor o armadura unos tensores (S) enganchados a la correspondiente barra del bastidor y a la varilla de la lona. Con esto, como ya hemos apuntado la lona permite la suspensión y apoyo sólido a la vez de la persona que repose en la cama substituyendo al sommier o colchón metálico y al de lana que suelen llevar las camas de los demás sistemas corrientes en el hogar, ofreciendo también, mediante los tensores, una notable ventaja con respecto a las comunes camas de campaña a base de lona rígidamente sujeta a los largueros y traveseros de este tipo de muebles de descanso.

Naturalmente que el modelo que nos ocupa permite todas aquellas variantes que de modo esencial no alteren sus características. Así en los tensores, forma de las barras metálicas -tubulares, en ángulo, macizas, cuadrangulares- y en su materia -madera, metal, etc- articulación de las piezas plegables, de las varillas-sostén de la lona, etc. pueden ser modificadas en cada caso, sin por eso rebasar los límites



de la protección que se recaba.

- - - - -  
N O T A

145. Descrito suficientemente el presente modelo, solo resta consignar que lo que se declara como de propiedad, utilidad y novedad, es lo contenido en las siguientes reivindicaciones:

150. 1ª.- Una nueva cama-hamaca plegable, caracterizada por la articulación de sus patas, cabecera y pies, así como el bastidor o armadura del colchón, que permite su plegado conforme a la figura 4ª y por haber provisto en susbstitución del colchón una lona (P-P') tensada entre dos varillas laterales (R-R') a donde se sujetan los extremos de dispositivos de tensión (S) tambien sujetos a las barras y traveseros del recuadro, asegurando la tensión longitudinal por unas varillas o alambres en los ángulos de la lona, además de tensores análogos a los laterales, y facilitando el doblado de la lona para el plegado por la línea (E-F) de la armadura merced al corte de las varillas (R-R') sostén de la lona en un espacio variable donde son substituidas por una articulación apropiada en anillas, codo, alambre, etc.

165. 2ª.- Cama-hamaca plegable conforme a la anterior caracterizada porque en su estructura general consta de una armadura o bastidor rectangular (A-B-C-D) que forma el cuerpo principal, articulado en su parte central -línea (E-F)- que permite a la porción (A-B) un giro de 180 º sobre la (C-D), y, para cabecera un recuadro (O) articulado en su parte inferior a la armadura (C-D) del cuerpo con una pieza corredera (M) a cada lado que en su parte posterior tiene articulado un brazo (N) con pivotes que enganchan en muescas del mismo

170.

11701



recuadro (O) para graduar la mayor o menor inclinación de la cabecera y asegurar su estabilidad en cualquier posición, doblándose totalmente la cabecera (O) sobre la parte superior de la armadura (C-D).

175.

3ª.- Cama-hamaca plegable conforme a las anteriores y puntos de apoyo constituidos por tres sistemas de patas gemelas tambien articuladas: (H) en cabecera, (G) en el centro de las de los pies formando un conjunto con la barandilla de los pies (K) con los correspondientes tirantes y travesaños

180.

plegandose los dos primeros (H) y (G) por debajo de la porción (C-D), de la armadura y la última por la porción (A-B) donde queda oculta para transformar la cama en tumbona o hamaca -fig. 3ª--.

185.

4ª.- Cama hamaca, cuyo conjunto se pliega conforme ilustra la fig. 4ª para el transporte, y

5ª.- "NUEVA CAMA-HAMACA PLEGABLE".

Todo según queda descrito en la presente memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara con ciento ochenta y ochenta y nueve líneas.

Madrid, 2 de Julio de 1.945.

LORENZO SOTO RODRIGUEZ

P.A.

*Lorenzo Soto Rodriguez*  
El Agente Oficial.

11701

20211

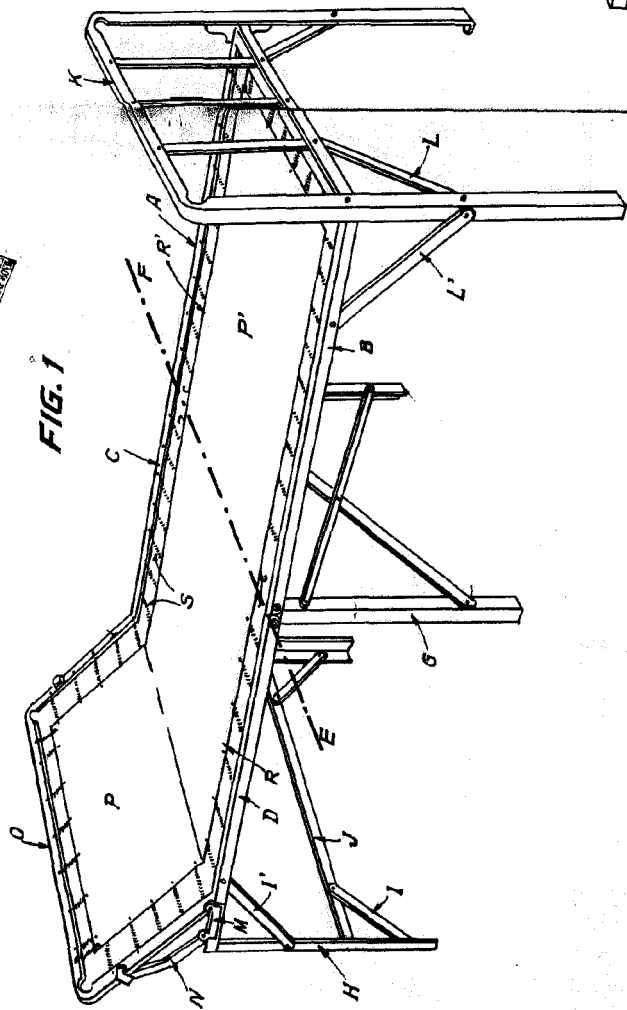


FIG. 1

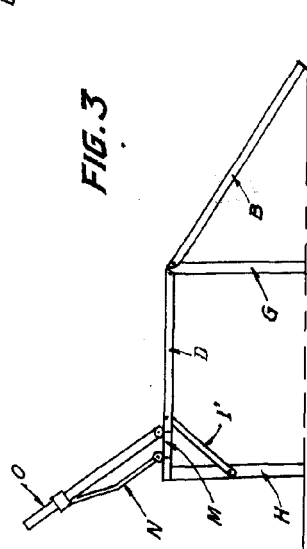


FIG. 3

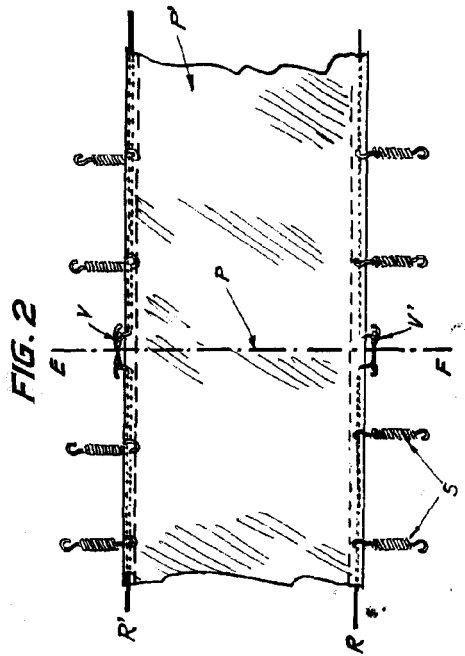


FIG. 2

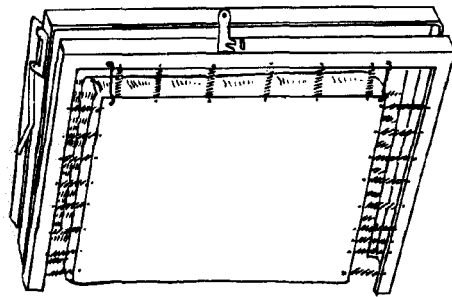


FIG. 4

Madrid 2 junio 1945

*L. H. Rodríguez*